

DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS SUB-DIRECCION DE RENTAS DEPTO. PATENTES COMERCIALES VITACURA, 19 ABR. 2022

## **VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:**

- 1. Ord. N°374 emitido por la Dirección de Obras Municipales de fecha 01/04/2022, mediante el cual regulariza su condición de patente provisoria.
- 2. Resolución N°586 de fecha 29/03/2022 de otorgamiento de patente provisoria rol 6-9654.
- 3. Lo dispuesto en los Art. N°s. 56 y 63 de la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; y, en uso de las facultades que nos confiere el Decreto Sección 1era. N°13/1200 de fecha 23 de agosto de 2021, se dicta lo siguiente:

**DEFINITIVA** 

RESOLUCIÓN N° 694 /

 AUTORÍZASE el funcionamiento al contribuyente que más adelante se señala, en conformidad a los preceptos contenidos en el Decreto Ley N°3063/79 de Rentas Municipales.

Incorpórese en el Rol de Patentes Comerciales, bajo el número de rol 2-29062 /

**RUT** 

: 76905599-1

**RAZÓN SOCIAL** 

: INMOBILIARIA NC 4123 SPA

DIRECCIÓN

: Espoz 3150 OF 104 /

GIRO

: COMPRA, VENTA Y ALQUILER EXCEPTO AMOBLADOS DE

**INMUEBLES** 

2. ELIMÍNESE del registro del sistema de patentes, rol 6-9654.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE POR "ORDEN DE LA ALCALDESA"

SUBBIRECTOR DE RENTAS

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (

MVS/msv

Distribución:

1. Contribuyente

2. Carpeta rol 2-29062

3. Nombre de fantasía: NO TIENE

Municipalidad Av. Bicentenario 3800 Vitacura, Santiago Chile CP. 7630670 T. 222 402 200 www.vitacura.cl